

San Salvador, 12 de enero de 2018.

Señores Comisionados
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.

Reciba un atento saludo y los mejores deseos de éxitos en el ejercicio de las funciones encomendadas.

La Transparencia en la ejecución de los actos administrativos públicos de la Administración Nacional de Acueductos Alcantarillados ANDA, es garantizada por el cumplimiento de la LAIP a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por tanto y en cumplimiento de lo regulado en el artículo 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública, presento a continuación Informe anual correspondiente al año 2017, de la Unidad de Acceso a la Información Pública de ANDA:

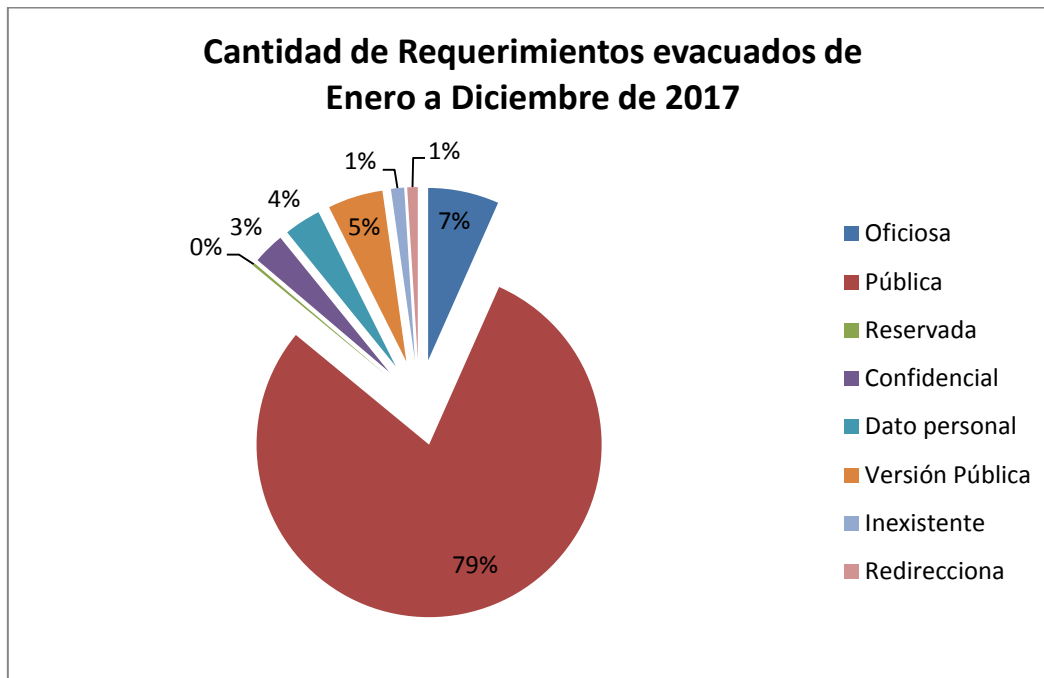
I. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS UAIP ANDA

De acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, la UAIP recibe y gestiona las solicitudes e información que las personas presentan; además de la recepción de quejas o denuncias que son remitidas a las Unidades Administrativas cuya función es atender dichos aspectos de la Institución y dar respuesta.

Para brindarle atención a cada solicitud de información o atención ciudadana que se recibe en la Unidad de Acceso a la Información Pública, se genera un proceso administrativo el cual concluye con la entrega de la información, su denegación (que no se entrega por estar contenida en el Índice de Información reservada Art.19 LAIP o por ser información clasificada como confidencial en atención al Art. 24 LAIP), la realización de una subsanación por parte de la persona solicitante, la declaratoria de inexistencia, el redireccionamiento por solicitarlo al ente equivocado y en el caso que no se subsane dentro del plazo de Ley, la inadmisibilidad de la solicitud de información al ciudadano, sin perjuicio de que interponga la solicitud nuevamente.

REQUERIMIENTOS RECIBIDOS EN UAIP ANDA EN EL AÑO 2017

En lo que compete a la cantidad de requerimientos recibidos desde el mes de **enero** hasta el mes de **diciembre** del año **2017**, se han recibido 145 solicitudes de información de las cuales dentro de ellas se han contado con cierta cantidad de requerimientos que han entregados en el tiempo establecido por la Ley, bajo la clasificación siguiente: de 322 respuestas públicas, 27 oficiosas, 1 reservada, 12 confidenciales, 14 datos personales, 21 versión pública, 5 inexistentes y 4 redireccionadas. Cada una de las resoluciones del Oficial de Información se encuentran publicadas en el portal de transparencia institucional: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/anda/documents/resoluciones-de-solicitudes>



II.PORTAL DE TRANSPARENCIA

Hemos expuesto a la fecha en el Portal de Gobierno Abierto de la UAIP ANDA, **3, 794** documentos fidedignos, de los cuales 542 son plantillas que contienen información oficiosa y 3, 252 son documentos tanto adjuntos a ciertas plantillas como expuestos en cada ítem descrito en el portal, todo lo anterior a disposición de la población, amparando así la Información Oficiosa requerida en el Art. 10 de la LAIP. Los cuales se encuentran en fiscalización por el Instituto de Acceso a la Información Pública, sobre el Cumplimiento de dicha documentación, en cada uno de los Componentes: **Marco Normativo, Gestión Estratégica, Marco Presupuestario, OIR, Participación Ciudadana.** <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/anda>

III.PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de implementación de la LAIP, **ANDA** a través de la UAIP ha participado en las 5 “Ferias de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”, promovidas por La Secretaria de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción, el 8 de Diciembre de 2012, el 24 de Mayo, el 14 de diciembre ambas del año 2013. En el año 2014 las Ferias de Transparencia fueron celebradas los días 23 de mayo y 12 de diciembre. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), ha continuado con la cultura de la transparencia y el cumplimiento de la LAIP, celebrando ferias de transparencia a partir del año 2016, siendo la primera feria de transparencia municipal e institucional el 26 de mayo del 2016, y la segunda el 31 de mayo del 2017, a las cuales la UAIP ANDA ha participado.

Identificándose así con la VISION del Gobierno Central en la Transparencia de Gestión Pública.
Promoviendo con ello la Participación Ciudadana, dándoles a conocer, los Servicios de ANDA:
El proceso de potabilización del Agua Potable, Facturación y Subsidio por el servicio de agua potable.

IV. RENDICIÓN DE CUENTAS DE ANDA

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado ANDA, por medio de su representante legal y titular Ing. Marco Antonio Fortín Huerdo, cumplió con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública en la presentación de informe de Rendición de cuentas correspondiente a la gestión 2016-2017. La cual se realizó el día 26 de septiembre del 2017, en el anfiteatro etapa II, complejo turístico Puerto de Libertad, en el que participaron 405 ciudadanos de diferentes proyectos ejecutados por la ANDA en el que se desarrollaron Proyectos de Ejecución de Suministro de Agua Potable. La presentación del informe fue transmitida en vivo por medio de la página institucional, www.anda.gob.sv

Se elaboró un presupuesto razonable para cubrir el pago de los Recursos Tecnológicos, montaje y reproducción del informe, así como de localidad para llevar a cabo la lectura del informe de Rendición de Cuentas, dándole prioridad a la población, habiéndose llevado a La Libertad, Municipio y Departamento de la Libertad.

V. CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR OFICIAL DE INFORMACIÓN EN ANDA.

Complementario al esfuerzo de los mecanismos de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en ANDA, se desarrollaron Capacitaciones sobre el derecho de acceso a la información pública, derecho de protección de datos personales, a los responsables de las Unidades y sucursales e le ANDA que ofrecen servicios de la Institución y se encuentran en contacto directo con los ciudadanos.

VI. INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

De acuerdo a la exigencia regulada en el artículo 22 de la Ley de Acceso de Información Pública y en atención a la depuración del índice de información reservada, se hace saber que se conserva el estatus de vigente a la fecha, el índice que remitió al IAIP, el titular de ANDA en el mes de agosto de 2016, el cual se encuentra publicado en el portal de transparencia institucional en el siguiente enlace: http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/administracion-nacional-de-acueductos-y-alcantarillados/information_standards/indice-de-informacion-reservada. el cual a la fecha la información con categoría de Reserva se encuentra vigente.

Así mi informe,

Licda. Morena Guadalupe Juárez Guzmán
Oficial de Información Pública